



Expediente: 2009 0650/31/5004

0. Tipo de contrato

Servicios

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

No

1. Objeto

1.1. Objeto: Redacción del proyecto de ejecución de la IV fase del Complejo Científico Tecnológico

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
71.11.22 - Servicios técnicos de arquitectura para proyectos de edificios no residenciales

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
71541000-2 - Servicios de gestión de proyectos de construcción

Categoría de servicios: Servicios de arquitectura; de ingeniería e integrados de ingeniería; de planificación urbana y de arquitectura paisajista. Conexos de consultores en ciencia y tecnología, de ensayos y análisis técnicos.

1.2. Lotes: No

1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Redacción del proyecto definitivo de ejecución de la IV fase del Complejo Científico Tecnológico, modificando el redactado en el ejercicio 1999, con el objetivo de dotar del necesario espacio a Matemáticas y a una biblioteca científica.

1.4. Financiado con fondos europeos: Sí

Procedencia: FEDER. Categoría de gasto 02 del Programa Operativo 2007/2013 para la región de La Rioja, en una cuantía del 50% del importe del gasto total elegible.

2. Régimen jurídico: (otras normas específicas)

3. Responsable del contrato

Cargo: Directora Técnica de la Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras

4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES			
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA	Total (con IVA)



2009	205.000,00 €	16 %	32.800,00 €	237.800,00€
------	--------------	------	-------------	-------------

4.2. Valor total del contrato: 205.000,00 € (incluye el presupuesto de licitación, IVA excluido, y el posible importe de las prórrogas)

4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 26-10-2009

Nº de documento: 2009000004416

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Debido a la duración del contrato el licitador deberá prever en su oferta la posible incidencia de la variación de precios.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 3 meses

Plazos parciales:

Plazo de ejecución	Fecha inicio	Fecha Fin
1 mes	01-12-2009	31-12-2009
2 mes	01-01-2010	28-02-2010

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de diciembre de 2009

Lugar de entrega: Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras

6.2. Prórroga: No procede

7. Tramitación:

Ordinaria

Procedimiento:

Negociado

Base legal: 154.d)

Justificación: En el año 1999 se contrató la redacción del proyecto de ejecución de la IV Fase del Complejo Científico Tecnológico. Desde aquella fecha no ha sido posible llevar a cabo dicha obra. En la actualidad el proyecto redactado tiene una validez limitada, sobre todo en su aspecto legal, al haberse modificado la legislación sobre construcción. Se exige por tanto una



actualización del citado proyecto que, por las razones artísticas puestas de manifiesto en el informe justificativo, solamente puede ser llevado a cabo por sus redactores.

Empresas a invitar: ACXT (Grupo empresarial IDOM)

Aspectos a negociar: 1 – Precio

Fases de la negociación: Única.

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1. No procede publicidad. La contratación propuesta se realizará a través del procedimiento negociado sin publicidad, conforme a lo previsto en la letra d) del artículo 154 de la LCSP. Dicho supuesto no está sometido a publicidad sea cual sea su importe, según establece el artículo 161.

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14 horas, del día: 12 de noviembre de 2009

10. Documentación técnica a presentar

Descripción de la metodología a emplear en la redacción del proyecto, definiendo el alcance de los trabajos a realizar.
Se presentará el programa de trabajo en el que se incluyan los plazos para la elaboración del proyecto y para la ejecución de la posterior obra.
Se presentará un estudio previo, que contendrá: - Estudio exhaustivo de las posibles alternativas con criterios de funcionalidad, accesibilidad, seguridad (estructural, incendios, utilización) y habitabilidad (protección contra el ruido, ahorro de energía, aislamiento, protección del medio ambiente. - Memoria, planos preliminares, que definan de forma básica las soluciones propuestas. - Realización del avance del presupuesto de los distintos elementos proyectados. Valoración económica estimativa de las obras.

11. Documentación administrativa

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se trate de servicios prestados a la Universidad.
Se deberá acreditar para cada una de los tres últimos ejercicios un importe que, al menos, iguale el presupuesto de licitación.
Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
El empresario y/o la persona encargada de la ejecución del servicio deberá acreditar estar en posesión del título de Arquitecto y estar debidamente colegiado.

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? No

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares
Vicerrector de Infraestructuras y Tecnología
Directora Técnica de la Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

No procede.

15. Apertura de proposiciones económicas

No procede

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No



17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

Se exime al adjudicatario de presentar la documentación relativa a las obligaciones del contratista sobre seguridad y salud laboral, indicadas en la cláusula 13.7.d) del pliego de cláusulas administrativas particulares, al no ser de aplicación al presente contrato la legislación en materia de coordinación de actividades profesionales en temas de prevención de riesgos laborales.

17.2. Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

Se facturará en dos partes, una vez aprobados anteproyecto y proyecto, respectivamente.

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

No procede

20. Criterios de adjudicación

No son de aplicación criterios de adjudicación.

21. Instrucciones para formular la proposición económica y técnica

La proposición económica (Mod. 001 ó 001.1 –para UTE-) consta de una página.

En dicha página se hará contar con el debido desglose el IVA el importe global ofertado por el licitador.

La operación tributa al 16%.